Nº Registro de Fundaciones: 269
C.I.F. G 76001007

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS/AS TCP4 (MECES 2) GRADO O EQUIVALENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO EN EL MARCO DE LA SUBVENCIÓN CIBERLANDIA 2026 FINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, CLIMA, ENERGÍA Y CONOCIMIENTO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, EL CABILDO DE FUERTEVENTURA, EL CABILDO DE LANZAROTE, EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LA ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS, LA AGENCIA CANARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente Accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación **DE DOS TÉCNICOS/AS TCP4 (MECES 2) GRADO O EQUIVALENTE** para la realización de actividades de apoyo en el marco de la subvención **"CIBERLANDIA 2026",** gestionada por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas De Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación con dicha convocatoria, cuyas bases fueron aprobadas con fecha 16 de septiembre de 2026, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado 28 de septiembre de 2026, el número de personas presentadas ha sido de seis(6).

Que la Comisión de Selección, concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para que las personas que figuran como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo, y no habiendo recibido alegaciones, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as (Anexo I).

Se realizó la valoración de los méritos de los candidatos/as admitidos/as, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de la publicación del listado para eventuales reclamaciones.

Finalmente, la Comisión procederá a convocar a entrevista, indicando vía telefónica y/o correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la misma a los tres candidatos admitidos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente a fecha de firma digital.

44703112J MARIA JOSEFA PADRON (R: G76001007)

Firmado digitalmente por 44703112J MARIA JOSEFA PADRON (R: G76001007)
Fecha: 2026.10.20 16:27:54 +01'00'

ANEXO I:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXLUIDOS/AS

A) Listado de personas admitidas

DNI
78513****
45360****
54172****

B) Listado de personas excluidas

DNI
45391****
45369****
44312****

ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional	Formación complementaria	TOTAL
78513****	5,14	2,5	7,63
45360****	5	0	5
54172****	5	0	5